



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Marzo de 2004

068/04

Expte. N° 14.213/03

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter Orlando Vaca, Jefe del Departamento de Cómputos de esta Facultad, quien fuera designado para integrar la Junta Examinadora que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes, entrevista y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico SCD del Departamento de Cómputos, Categoría 04, del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, el próximo 22 de marzo; atento que corresponde sustituir al mismo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Walter Orlando VACA, como Miembro Titular de la Junta Examinadora del concurso abierto que se tramita en el expediente de la referencia.

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 3º de la Res. N° 032/04 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

ARTICULO 3º.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera, actuando como Veedor Gremial – Titular y Suplente – según se indica:

**Titulares**

- Lic. Dionicio CORRILLO	Director de Sistemas del Centro de Cómputos.
- Srta. Selva del Valle GUANUCO	Supervisor Técnico del Dpto. Cómputos.
- Ing. Víctor Jesús DIAZ	Director Gral. del Centro de Cómputos.

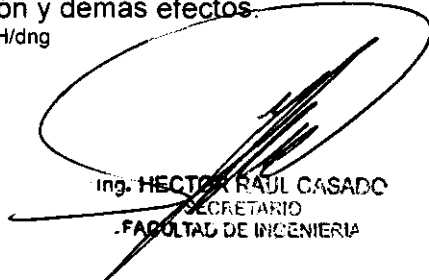
**Suplentes:**

- Prof. Fernando Néstor ALMEDA	Jefe Departamento Alumnos.
- Sr. Miguel Angel VARGAS	Supervisor de Registro General e Informática.
- Sr. Luis Antonio LOBO	Auxiliar Administrativo del Dpto. Cómputos.

<b>Veedor Titular:</b>	Sr. Roberto Gerardo GASPAR
<b>Veedor Suplente:</b>	Sr. Héctor Martín CORREJIDOR

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/dng



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA